

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERSEA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H30 del día veintiuno de marzo de dos mil catorce, en el inmueble del cantón Guayaquil kilómetro 5 vía a Daule - Mapasingue este Av. 5ta, se reúnen los accionistas de la compañía **SILVERSEA S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente de la Junta la Señor **Zavala Aviles Amilcar Aristotes**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **López Parrales Cynthia Gisella**.

El Señor **Zavala Aviles Amilcar Aristotes**, como Gerente y accionista pide al secretario analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobarlos Estados Financieros del año 2013; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor **Zavala Aviles Amilcar Aristotes** quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

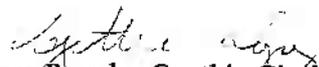
Se deja constancia que de conformidad con lo estatuido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.-

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas treinta del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta - Guayaquil, veintiuno de marzo de 2014.


Zavala Aviles Amilcar Aristoteles.
Accionista.
C.I.NO 1603442758


González Lopez Carlos Alberto.
Accionista.
C.I.NO 1705047809


López Parrales Cynthia Gisella
Secretario ad hoc
C.I. NO. 0925148348